



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00685-00

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 2019 - 00685
PROCESO: DIVISORIO

De conformidad con el memorial allegado, el despacho accede a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, y dispone comisionar al señor Alcalde Local de la Zona Respectiva y/o al Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, para la práctica de la diligencia de secuestro ordenada en sentencia de fecha 06 de septiembre de 2021. Por secretaria elabórese el despacho comisorio. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 039 De Hoy 24 MAR. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO